



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 60

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS.-----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **dieciséis** horas con **treinta y ocho** minutos del día **tres** de **octubre** del año **dos mil veintidós**.-----

----- Posteriormente, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** señala lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y por ser esta la primera Sesión Ordinaria que celebremos, me voy a permitir hacer un pronunciamiento con relación al inicio de este período en el que el Grupo Parlamentario del PRI de esta Legislatura estará por mi conducto dirigiendo los trabajos legislativos desde esta Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros de la 65 Legislatura, primero que nada agradecerles su confianza para presidir la Mesa Directiva durante el período ordinario de sesiones que inició el pasado sábado 1 de octubre, tengan por seguro que daré todo mi empeño, mis conocimientos y mi disposición para conducir los trabajos parlamentarios de la mejor manera, mirando siempre por establecer el diálogo y la tolerancia en beneficio de Tamaulipas. Sabemos que a lo largo de 1 año de gestión parlamentaria, esta Legislatura se ha distinguido más por el encono que por el consenso, más por el pleito que por el debate, más por la lucha de intereses de grupo que por los de la sociedad a la que nos debemos. Hoy iniciamos un nuevo período de trabajo bajo otras circunstancias políticas y bajo otro régimen, nosotros como Diputados debemos velar por todos los tamaulipecos en general, debemos trabajar para establecer mejores condiciones de vida a los tamaulipecos, debemos pues, dejar a un lado la diatriba y la retórica bélica,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

porque hoy tenemos otra gran oportunidad para servir. Sí, hoy que inicia una nueva era en nuestro Estado, les envío este respetuoso llamado a la unidad y el rechazo a la polarización. Tamaulipas ya no quiere ni necesita más guerra política, ya no quiere más división, ya no quiere más enfrentamientos que solo perjudican al desarrollo y el avance del Estado. Bienvenida la lucha de ideas, pero no la riña barata; bienvenido el debate, pero no el insulto; bienvenida la discusión, pero con respeto y con argumentos. Desde la Presidencia de la Mesa Directiva le deseamos éxito en su administración al hoy Gobernador del Estado, porque en la medida que le vaya bien, le irá bien a Tamaulipas y a los tamaulipecos. Del Poder Legislativo, espere colaboración, entendimiento y trabajo en beneficio del pueblo, pero también, debemos decirle que seremos un fuerte contrapeso cuando veamos que las cosas no sean para el bien de Tamaulipas, siempre actuaremos con responsabilidad, de frente a la gente que han confiado en nosotros, opositores cuando así nos lo reclame la sociedad y aliados cuando los proyectos sean para el desarrollo y beneficio general. No esperen de este parlamento un ciego servidor, pero tampoco un irresponsable y visceral adversario, las y los Diputados locales estaremos atentos al trabajo del ejecutivo, estaremos atentos porque esta es nuestra obligación a cada una de las acciones que realice y a cada centavo gastado. Estaremos pues atentos a que le cumpla a Tamaulipas, porque Tamaulipas merece un buen gobierno y servidores públicos responsables, porque Tamaulipas merece estabilidad y desarrollo, porque Tamaulipas exige ya poner fin a pugnas sin sentido, porque Tamaulipas es grande y merece la grandeza, porque Tamaulipas es de todos y requiere de todos y nos requiere para su crecimiento, porque Tamaulipas somos todas y todos, porque Tamaulipas ya no quiere más pugna, rencor y división, porque Tamaulipas es lo más importante, trabajemos todos por Tamaulipas y para Tamaulipas. Es cuanto.”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del **Acta Número 57**, relativa a la sesión de la última Mesa Directiva que fungió durante el periodo ordinario próximo pasado, en funciones de Diputación Permanente, celebrada en fecha 26 de septiembre de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2022; **Acta Número 58**, relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 01 de octubre de 2022; y, **Acta número 59**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada en fecha 01 de octubre de 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 78, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad.* **3.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula al Congreso de la Unión propuesta de iniciativa en el que se reforman los artículos 358, fracción II, y 371, fracciones VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo para los efectos previstos en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, señala lo siguiente: -----

-----“A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” -----

-----Antes de pasar a la votación, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** refiere lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputada Presidenta, nada más para solicitar que quede asentando que en la sesión pasada anterior de la Diputación Permanente no nos fue permitido el uso de la voz a la Diputada Úrsula Salazar Mojica y a una servidora en un tema que se tocó con respecto a esta Acta que se va a votar. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de votar en conjunto las Actas de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas: **Acta número 57**, relativa a la sesión de la última Mesa Directiva en funciones de Diputación Permanente, celebrada el día 26 de septiembre del año en curso. **Acta número 58**, relativa a la Junta Previa, celebrada el 1 de octubre del actual. **Acta número 59**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 1 de octubre del presente año. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Presidenta de la última Mesa Directiva en funciones de Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades y asuntos pendientes de dictaminar por dicho órgano parlamentario.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tiene por recibido el informe de las actividades referido.-----

-----“Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese Órgano Legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia. Así también, esta Presidencia turna para estudio y dictamen las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tablas de Valores Catastrales de distintos municipios del Estado de Tamaulipas a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.” -----

----- “De los Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero, Güémez, Guerrero, Ocampo, Río Bravo, Victoria y Xicoténcatl, oficios remitiendo el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remitan al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública. -----

----- “De los Ayuntamientos de El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Ocampo, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, remitiendo Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2023.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remitan al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública; así mismo, remítase copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Poder Legislativo, para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 Quater, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, oficio 028/21-24, recibido el 26 de septiembre del presente año, remitiendo Acta Administrativa que contiene la Entrega-Recepción de dicho organismo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Administración 2016-2022, oficio número 0051/2022, recibido el 28 de septiembre del año en curso, remitiendo Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Municipio de Ciudad Madero, un terreno urbano con una superficie de 900 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso, se turna a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio recibido el 26 de septiembre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente al 31 de agosto de 2022, del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turna a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para que se integre al expediente de las finanzas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio recibido el 21 de septiembre del presente año, comunicando la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma nota de la comunicación referida y se agradece la información.-----

-----“En Sesión de fecha 26 de septiembre del año en curso, se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/00050/2022, presentando solicitud de declaratoria de entrada en funciones de los tribunales laborales en el Estado. Esta Presidencia, por la naturaleza del acto jurídico y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos Transitorios Quinto y Vigésimo Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019, así como el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXIV-795, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Número 116, del 29 de septiembre de 2021.”-----

----- Posteriormente, el Diputado Secretario **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da lectura al Proyecto de Decreto: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al Proyecto de Decreto respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobado para dar cumplimiento para la entrada en funciones de los tribunales laborales en el Estado. “LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN FUNCIONES DE LOS TRIBUNALES LABORALES LOCALES Y LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LOCALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. ARTÍCULO ÚNICO. Se emite la declaratoria de entrada en funciones de los Tribunales Laborales Locales y los Centros de Conciliación Locales del Estado de Tamaulipas, a partir del día 3 de octubre del año en curso, en términos de lo dispuesto por los Artículos Transitorios Quinto y Vigésimo Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019, así como el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXIV-795, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Número 116, del 29 de septiembre de 2021, para los efectos legales conducentes. TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, Ejecutivo y Judicial del Estado de Tamaulipas, así como a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para los efectos legales que correspondan.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el decreto de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- “Del Diputado Luis René Cantú Galván, escrito fechado el 3 de octubre del año en curso, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se instruye a la Secretaría General de este Congreso, para que se lleven a cabo los trámites administrativos conducentes.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Antes de pasar a la primera iniciativa, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias Presidenta. Solamente me enteré porque lo saludé hace un momento al compañero Diputado Luis, ya lo extrañábamos al compañero Diputado. Y le deseamos mucho éxito en su nueva encomienda y ojalá esté hasta el 2024 ahí donde está. Pero no me enteré Presidenta sobre la incorporación del compañero Diputado que se diera a conocer a esta Asamblea. Y el segundo punto es si nos pudiera dar a conocer a esta Asamblea, cómo quedaron conformados los Grupos Parlamentarios en el caso de MORENA y las otras fuerzas políticas, porque ha habido modificaciones a los mismos, muchas gracias Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Sí Diputado, en cuanto a la incorporación del Diputado René se leyó en correspondencia del comunicado que por él mismo incorporó. Y con relación al otro asunto, voy a pedir el registro de cómo quedaron.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la División de Poderes y competencias del Poder Ejecutivo Federal, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, a que al conducir las negociaciones y procedimientos en el marco de las consultas en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, se prioricen los intereses nacionales sobre los ideológicos, a efecto de evitar sanciones millonarias para los contribuyentes y el sector industrial de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, el cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento de las Aguas del Río San Juan, signado por los gobiernos de los estados de Tamaulipas y Nuevo León, las Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996*. Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA, de la representación de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario del PAN.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias compañera Diputada Presidenta; Diputados Secretarios. Saludo con respeto a mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Sin duda alguna para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, especialmente para su servidor, estamos completamente a favor de que se realice cualquier mecanismo que garantice el abasto del agua en Tamaulipas, ya sea para uso doméstico, consumo humano o agrícola. Ya en diferentes ocasiones hemos platicado de distintas soluciones hídricas que se pudieran dar en Tamaulipas, como el desarrollo de una desaladora, el tema de los acueductos, del mantenimiento a las diferentes líneas de acueductos ya existentes. En este caso, en donde nuestro compañero Edgardo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Melhem, expone un exhorto hacia la CONAGUA para que se cumpla en sus términos el convenio y/o acuerdo de coordinación, estamos completamente a favor, por lo que nos hemos adherido como Grupo Parlamentario de Acción Nacional y exigimos se cumpla a cabalidad, considerando que hoy los niveles de la Presa El Cuchillo y Marte R. Gómez cumplen con los niveles correspondientes para que se pueda dar el trasvase sin ningún problema. Y no ver afectadas como ya se mencionó, a más de 4 mil familias y miles de hectáreas de siembra en nuestro Estado. Y si bien diferentes actores políticos del Estado vecino se han manifestado para que no se realice este trasvase de agua a Tamaulipas, hay que recordar que corresponde al Gobierno Federal y a la CONAGUA, hacer que se cumpla en todos sus términos. No sin antes recordar al Gobierno del Estado, que su compromiso al igual que el de nosotros como Legisladores es velar por los intereses de las y los tamaulipecos, por eso es que hoy celebro esta iniciativa de exhorto de mi compañero del PRI y por supuesto el posicionamiento de adherirse de todas y cada una de las bancadas. Muchas gracias.”-----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Comandancia de la Guardia Nacional, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades, en las vías generales de comunicación de su competencia implementen operativos permanentes de vigilancia con el fin de que se cumpla con la normatividad en la materia sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte y el transporte de Materiales y Residuos Peligrosos, que contribuyan a incrementar la seguridad en el tránsito de personas y mercancías, así como disminuir los riesgos a los que somos expuestas las personas que regularmente utilizamos las vías de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comunicación terrestre con motivo del tránsito de vehículos en el Estado de Tamaulipas. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos incisos al párrafo 1 del artículo 66 Ter y se adiciona el artículo 66 Quinquies a la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y, consecuentemente, se designen una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción III al artículo 52 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 68, fracción VII, párrafos segundo y tercero; 76 quater, párrafo cuarto, fracciones II y IX; y se adiciona la fracción X, recorriéndose la actual fracción X para ser XI, del párrafo cuarto del artículo 76 quater, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, para evitar que se repitan tragedias como la muerte del joven estudiante de la Preparatoria "Francisco Mújica", realice, con urgencia, las acciones necesarias de supervisión, reparación, adecuación, construcción y reubicación de los conductores eléctricos, transformadores, postes y todos los materiales, equipos e infraestructura instalada en los Municipios de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN, del Grupo Parlamentario del PRI y de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 32 Ter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas; y el artículo 8 sexies de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario de MORENA y del Grupo Parlamentario del PAN. - -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 10 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano y de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 78, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo mediante el cual se formula al Congreso de la Unión propuesta de iniciativa en el que se reforman los artículos 358, fracción II, y 371, fracciones VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo para los efectos previstos en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, fracción XV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada** la **votación**. Enseguida la Diputada Presidenta señala que conforme al artículo 115 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, debe llevarse a cabo una segunda votación, resultando **empatada**. En consecuencia y conforme al artículo 115 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el punto número 2, señala que cuando la segunda votación el resultado sea empate se retirará el asunto del orden del día a fin de tratarse en la sesión inmediata posterior.-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, quien pronuncia lo siguiente:-----

-----“Con su venia Diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva; Compañeras Diputadas, compañeros Diputados; amigos que nos acompañan. Al iniciar los trabajos de esta legislatura, hice el exhorto a este pleno, para que buscáramos los espacios de diálogo, con el fin de devolver dignidad a este poder legislativo. En esta ocasión, que iniciamos los trabajos del segundo año de ejercicio, quiero aprovechar mi tiempo en la tribuna para hacer una reflexión sobre tres aspectos que considero de gran importancia para Tamaulipas. En primer lugar, me referiré a la etapa que termina, que no es otra cosa que la administración estatal más corrupta y arbitraria que hemos atestiguado en la historia del estado, y que terminó con los más altos índices de repudio y desaprobación. El volumen del saqueo de las arcas públicas; el abuso contra el ciudadano común; y el nivel de la degradación de todas las instituciones, no se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

había visto nunca en Tamaulipas. Este mismo poder legislativo se pervirtió, y lo digo respetuosamente, porque es además una verdad que todo Tamaulipas conoce. Pero esa oscuridad quedó atrás, sigue por necesidad la rendición de cuentas, y el camino de la justicia debe de encontrar a todos aquellos que hicieron tanto daño. En segundo lugar, permítanme compañeras y compañeros diputados, dar mi punto de vista sobre lo que viene. Después de tanta injusticia, de tanta desfachatez, de tanta irresponsabilidad, es natural que el cambio nos convoque y nos incluya a todos. Tenemos en el Congreso la oportunidad de ser constructivos, y que nuestra oposición se haga escuchar, con aporte de ideas, y participación responsable en las soluciones de los problemas que aquejan al estado y que son muchos. Finalmente, como tercer aspecto, hago nuevamente el exhorto de devolver la dignidad a este poder legislativo, para cumplir íntegramente nuestra responsabilidad de representar a las ciudadanas y los ciudadanos de Tamaulipas. Nunca más un congreso que funcione como extensión del ejecutivo, es momento de terminar la obediencia ciega y humillante de legislar a favor de una sola persona; este 5 de junio el pueblo de Tamaulipas dejó en claro su decisión, el rechazo a una clase política fue contundente y enérgico. Pero que quede claro, la gente votó para terminar con el régimen local, la gente votó para sacar a quienes dijeron que cambiarían el sistema, y lo cambiaron, pero para hacerlo más malo. La gente votó para rechazar la corrupción. La gente votó para terminar con el abuso de poder. La gente votó para acabar con la impunidad. El gobierno de Cabeza de Vaca, fue juzgado en las urnas, y será marcado por el uso faccioso de las instituciones en contra de todas y todos aquellos que no se hincaron ante el sátrapa opresor. Tamaulipas hoy decidió por un cambio, y ese cambio amigas y amigos diputados tienen que suceder. Tenemos que entender que no hay otra alternativa que no sea cumplirle a Tamaulipas, y cuando el objetivo sea ese, ahí estará Movimiento Ciudadano. Cuando se busque crear una comisión para someter a la justicia a los ladrones, ahí estará Movimiento Ciudadano. Cuando se busque devolverle a la Fiscalía el carácter de autónomo, ahí estará Movimiento Ciudadano. Cuando se busque devolverle el mando de la seguridad al pueblo, ahí estará Movimiento Ciudadano, porque tenemos claro que ser oposición, NO es oponerse a todo. Pero también esperamos el respaldo para corregir las fallas de políticas federales aplicadas bajo una óptica que no ha beneficiado nuestro Estado. Cuando busquemos crear apoyos para nuestro campo tamaulipeco,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esperamos que se sumen a las y los ciudadanos. Cuando busquemos impulsar el que todas y todos tengan derecho de elegir a quien amar, esperamos que se sumen a las y los ciudadanos, porque Movimiento Ciudadano es una oposición de acciones, hechos y trabajo, una oposición de empuje y presión para que el gobierno cumpla y que denuncie cuando no lo haga, porque Movimiento Ciudadano será una oposición a todo lo que impida el cambio que Tamaulipas necesita. Porque mientras los partidos tradicionales seguirán con su monólogo y su visión de blancos y negros, nosotros venimos a poner a los ciudadanos en el centro y las causas al frente. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----A continuación el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, acudimos a esta primer sesión ordinaria, reiterando el compromiso que hemos asumido de cumplir con la representación que demandan los ciudadanos de Tamaulipas en este tiempo. Estamos conscientes de los nuevos escenarios y la gran responsabilidad y civilidad política con la que debemos actuar para realizar un trabajo eficaz y de resultados, pero sobre todo para transitar y construir juntos con todas las fuerzas políticas condiciones de vida mejor para los tamaulipecos. Históricamente en nuestro partido ha sido siempre respetuoso de las instituciones y el estado de derecho que rige la vida democrática y han permitido gobernar en este país y en nuestro Estado. Entendemos que hoy inicia una nueva etapa en Tamaulipas, por esa razón el Partido Revolucionario Institucional, nos pronunciamos por una nueva etapa de diálogo, donde este sea el instrumento rector para el entendimiento aun y a pesar de las diferencias ideológicas. Los diputados del PRI exhortamos a los miembros de esta legislatura y al gobierno que comienza a construir con base en el debate, el acuerdo y el respeto, teniendo como meta superior garantizar la gobernabilidad de Tamaulipas. Esta legislatura tiene hoy una gran responsabilidad política con los tamaulipecos, pues además de cumplir con la prescripción legal que establece la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso, también tenemos un alto y delicado compromiso con los ciudadanos de legislar con acierto y altura, de crear e impulsar las herramientas legales necesarias y de actuar con madurez en la comunicación y coordinación con los demás poderes del Estado. Los ciudadanos exigen Diputados que den soluciones que abanderen y defiendan sus causas, a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

eso nos comprometemos. Hoy debemos privilegiar el diálogo, no la confrontación que desgasta, apostarle al acuerdo y no al conflicto por vicio de poder, buscar los consensos que dan soluciones y no la obstrucción de resultados, porque al final de cuentas todos queremos el progreso de Tamaulipas. Nuestra postura será siempre en favor de la gente y apoyaremos siempre todo lo que sea bueno para Tamaulipas, pero nos opondremos a todo aquello que afecte o ponga en riesgo los intereses de los tamaulipecos, las instituciones que hemos creado y que han dado resultados. Confiamos en el nuevo Titular del Ejecutivo de Tamaulipas, que gobernará con imparcialidad, con pleno respeto a la pluralidad y a las libertades, que escuchará y valorará la retroalimentación con este órgano legislativo, para lograr en las coincidencias el acuerdo, los mejores resultados para los tamaulipecos. Es preciso manifestar que le solicitamos a este gobierno que ponga por encima de las inercias nacionales los intereses de las mujeres y los hombres de Tamaulipas. Exigimos un gobierno que le dé prioridad a las necesidades fundamentales. En salud, con atención médica y hospitalaria de calidad y el abasto de medicamentos en hospitales que aún sigue sin atenderse. Que apoye a los productores del campo de Tamaulipas, haciendo suyas las causas de este sector, porque somos la región con mayor producción de granos del país. Un gobierno que refuerce los esquemas de prevención del delito y garantice la seguridad pública de los tamaulipecos. Que invierta eficazmente recursos, infraestructura urbana y servicios básicos. En este rubro, infraestructura, estaremos muy pendientes a que cumpla la construcción de la segunda línea del acueducto en Ciudad Victoria, ya no habrá justificaciones, hoy los tres órdenes de gobierno están alineados y queremos ver en el presupuesto de egresos de la federación con registro en la unidad de hacienda, la obra que beneficiará a todos los victorenses, que atienda las necesidades de infraestructura educativa y apoye a maestros y alumnos. Un gobierno que fortalezca la equidad de género, apoye a las mujeres con programas que les permitan desarrollar sus capacidades y talentos. Los diputados del PRI, vamos a estar muy atentos del ejercicio gubernamental, pero también con la disposición de coadyuvar desde esta legislatura para cumplir con Tamaulipas. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, la suscrita Diputada Marina Ramírez Andrade, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Cuerpo Colegiado, a fin de presentar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Para el Grupo Parlamentario del PAN es y sigue siendo un compromiso atender y contribuir a la solución de las demandas más sentidas de las y los tamaulipecos. Es por ello, que estamos determinados a ser una fuerza política responsable y proactiva. Continuaremos trabajando en la construcción de acuerdos mediante el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas representadas aquí en el Congreso del Estado, así como con los poderes federal, estatal, municipal y la sociedad en general. En este sentido, promovemos y continuaremos promoviendo diversas acciones legislativas tendentes a lograr dicho compromiso y fin. Por lo anterior, a continuación abordaré algunos temas prioritarios en la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Seguridad. Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional continuaremos impulsando iniciativas que coadyuven a la continuidad de la mejora en seguridad. Sin duda hoy en Tamaulipas, se vive con más tranquilidad. Seguiremos impulsando acciones jurídicas idóneas para sancionar los delitos que más atañen y lastimen a nuestra sociedad. Así como también continuaremos encausando esfuerzos, mismos que garanticen una justicia penal expedita, pronta, completa y transparente. En educación, totalmente convencidos de que la educación constituye el mecanismo fundamental del desarrollo personal y social, continuaremos trabajando en reformas a la Ley de Educación para incrementar la calidad en la educación, particularmente de nuestras niñas, niños y jóvenes tamaulipecos, puesto que serán los próximos profesionistas y ciudadanos. El aprendizaje es un tesoro que sigue a su propietario durante toda la vida. En el tema de salud, el derecho humano de las personas de acceder a una salud de calidad, sin duda alguna para las y los legisladores de Acción Nacional, es una prioridad en nuestra agenda, ello implica grandes esfuerzos interinstitucionales y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sociales. Por tal motivo seguiremos trabajando permanentemente en la implementación de acciones concretas con el objetivo de mejorar la atención médica, así como la infraestructura en los servicios de salud a beneficio de los tamaulipecos. El desarrollo económico, con el firme objetivo de fomentar el crecimiento sostenido de las inversiones productivas en Tamaulipas, a partir del reconocimiento del potencial del sector energético, continuaremos impulsando acciones legislativas que propicien un ambiente adecuado para el emprendimiento y efectivo desarrollo de las empresas y la industria establecida en nuestro Estado, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de Tamaulipas. En derechos humanos seguiremos trabajando en la implementación de acciones con la finalidad de fortalecer a las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos fundamentales, en virtud de que es un mandato constitucional, pero también por constituir una convicción y una responsable de los integrantes de nuestro grupo parlamentario hacia nuestros representados, pues solo a través de ello, se garantiza la dignidad humana. En este tenor continuaremos impulsando y respaldando acciones legislativas o formando nuestro marco normativo en favor de los derechos de las personas adultas mayores, los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de niñas y niños adolescentes de nuestro Estado y lo anterior para así brindar mejores condiciones para una vida digna de los grupos vulnerables. El medio ambiente. Continuaremos impulsando una nueva cultura de protección al ambiente a través de un marco jurídico adecuado acorde a las necesidades de nuestro Estado. El objeto de garantizar y dar sustentabilidad a nuestro medio ambiente para posicionar a Tamaulipas como un ejemplo nacional en la implementación de política en esta materia. Las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, continuaremos impulsando la cultura de protección al ambiente a través de un marco jurídico adecuado y acorde a las necesidades de nuestro Estado, con el objetivo de garantizar y dar sustentabilidad a nuestro medio ambiente. Hoy Tamaulipas es un ejemplo nacional en la implementación de políticas en esta materia. El combate a la corrupción. Quienes integramos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, continuaremos impulsando acciones legislativas que tengan por objeto fortalecer el sistema anticorrupción de nuestro Estado, seguiremos trabajando en la consolidación del sistema estatal anticorrupción, así como en vigilar y garantizar que la aplicación de los recursos públicos se destine a los rubros presupuestados. Ciudad Victoria,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, a tres de octubre de dos mil veintidós. Atentamente. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Grupo Parlamentario del PAN en la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas. Muchas gracias. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputada Presidenta, muy buenas tardes. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y a todos ustedes que nos siguen en esta transmisión a través de las diferentes plataformas digitales. Con base al artículo 24 numeral 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permití este día a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, entregar la agenda legislativa del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio. Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, estamos conscientes de los retos, problemáticas y necesidades que enfrenta nuestro Estado, así como la consecuencia de las últimas administraciones que a lo largo del tiempo ha enseñado el Presidente. Es importante enfocarnos en desarrollar soluciones a través de propuestas y reformas legislativas armonizando los esfuerzos entre poderes y órganos del gobierno. Por lo anterior, es urgente y necesario que la política mejore con talentos y voluntades y sometido de igualdad y democracia con la garantía para la transformación y desarrollo del Estado de Tamaulipas. Hoy inicia el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la 65 Legislatura. De manera paralela y coincidente suceden dos fechas trascendentales en la vida de nuestro Estado. Por un lado, el hecho de que está prácticamente superada la pandemia y confinamiento por el covid-19, dejando daños económicos y humanos a nivel mundial y que a muchos nuevamente les dará un largo tiempo poder superar, así también de un ámbito más local inicia un gobierno estatal en Tamaulipas, el cual aunque tuvo que superar muchos obstáculos gracias a la voluntad del pueblo incondicional del pueblo tamaulipeco hoy es una realidad el inicio de la transformación de nuestro Estado. Por el bienestar de justicia social de las y los tamaulipecos. Se abre un nuevo capítulo en la historia de Tamaulipas, un nuevo inicio con un gobierno de puertas abiertas, de oportunidad y espacio para todos los que decidan sumar y multiplicar arrebozando los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y respetando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siempre, siempre respetando la autonomía de cada uno de los tres poderes para mantener el equilibrio y autoridad que corresponde institucionalmente. Hoy en Tamaulipas, respiramos ánimos de libertad, de esperanza, de oportunidad para ser autónomos, independientes y sobre todo congruentes en nuestro pensamiento y acciones, evaluando nuestros errores para aprender de ellos y darles un sentido positivo y de superación por el bien de los ciudadanos que representamos y de nuestras propias familias, porque estamos convencidos que la mejor forma de alcanzar la transformación en Tamaulipas, es con la apertura e inclusión para desarrollar un trabajo colaborativo democrático, enfocado en las necesidades de las trasverías de nuestro Estado. Agradeciendo los valores y principios del movimiento al que pertenecemos los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA trabajaremos por el bien de todos, porque primero los pobres y es justamente por ellos, los más vulnerables y necesitados de nuestro Estado, que la agenda legislativa que hemos presentado el día de hoy en cada uno de sus apartados está diseñada para cimentar desde este Poder Legislativo las bases que permitan a los poderes ejecutivo y judicial, así como las instituciones y dependencias de los mismos, edificar los programas de acciones que permitan entregar al pueblo tamaulipeco lo que por ley y derecho les corresponde constitucionalmente. El bienestar social fundamentado en la honestidad, transparencia y austeridad. Con poco más de 3 millones de tamaulipecos y tamaulipecas sobre cada uno de nosotros las y los legisladores de este Congreso recae la responsabilidad de la voluntad de los ciudadanos, representando su esperanza y su voz en el endoso que nos confiaron, agradecerles simplemente, y por ello no podemos fallarles, desde el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, debemos de construir la normatividad que permita cada familia tamaulipeca recibir y así como entregar lo que le corresponde. El Grupo Parlamentario de MORENA y una servidora estamos listos para legislar con igualdad social en favor del pueblo tamaulipeco. Es cuanto.”-----

----- Posteriormente la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, les informo que en días pasados el niño Fernando de 7 años también infortunadamente falleció en el Ejido El Refugio, por falta de atención del personal de la CFE, el mismo problema, un cable reportado del cual no hubo solución, por ello me congratulo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que esta asamblea de manera unánime tome acciones para que estas tragedias no sucedan en Tamaulipas y ojalá la CFE haga su trabajo de manera profesional. Compañeros Diputados de Matamoros, creo conveniente ponernos en contacto con las familias, con la familia y poder apoyarlos en lo que necesiten. Muchas gracias, es cuanto.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecinueve** horas con **cincuenta y cuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **octubre** del año **dos mil veintidós**, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA